



GESTIÓN DE RIESGOS

ENFOQUE GENERAL Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

La gestión de riesgos en LABORAL kutxa se apoya en un sistema integral orientado a identificar, evaluar, gestionar y controlar los riesgos a los que la Entidad está expuesta en el desarrollo de su actividad.

Este sistema se desarrolla de forma coherente con los principios y valores cooperativos de LABORAL kutxa, tales como la honestidad, la solidaridad, la cooperación, la cercanía, la profesionalidad y la determinación. Estos principios sustentan una visión de largo plazo basada en la prudencia, la sostenibilidad y la protección de los intereses de las personas, los clientes y la sociedad.

La gestión de riesgos forma parte del sistema de gobierno y control interno y se integra de manera transversal en los procesos de toma de decisiones, planificación estratégica y gestión ordinaria de la Entidad.

Estos principios se articulan en torno a los ejes de personas, clientes y sociedad, que orientan la actuación de la Entidad y su enfoque de gestión de riesgos.

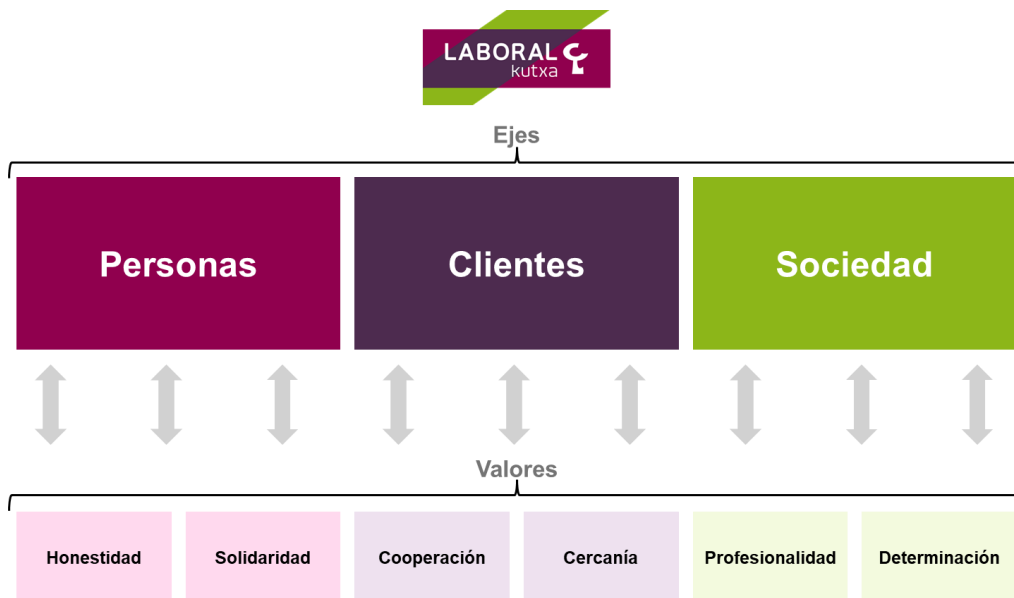


Ilustración 1: Valores de LABORAL kutxa y sus ejes

La Entidad identifica y evalúa los riesgos materiales como base para el desarrollo del Marco de Gestión de Riesgos, que establece los principios, políticas y procesos aplicables a los distintos tipos de riesgo.



MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Marco de Gestión de Riesgos establece los principios, políticas, responsabilidades y procesos que rigen la gestión de los distintos tipos de riesgo en LABORAL kutxa.

Este marco proporciona una visión global y estructurada del perfil de riesgo de la Entidad y permite una gestión homogénea y coordinada de los riesgos financieros y no financieros, asegurando su adecuada identificación, medición, control y seguimiento.

Gobernanza y responsabilidades

El Consejo Rector asume la responsabilidad última sobre la gestión de riesgos, definiendo las directrices generales y supervisando de forma periódica el perfil de riesgo de la Entidad. Para ello, cuenta con el apoyo de la Comisión de Riesgos y del Departamento de Gestión de Riesgos, que desempeña un papel central en el diseño, coordinación, seguimiento y reporte de riesgos.

La Entidad aplica un modelo de tres líneas de defensa:

- **La primera línea de defensa** corresponde a las áreas de negocio y soporte, responsables de identificar y gestionar los riesgos inherentes a su actividad diaria.
- **La segunda línea de defensa** está formada por las funciones de control interno, en particular la función de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo, que supervisan y monitorizan los riesgos y definen criterios y marcos de actuación.
- **La tercera línea de defensa** corresponde a la función de Auditoría Interna, que evalúa de forma independiente la eficacia del sistema de control y gestión de riesgos.

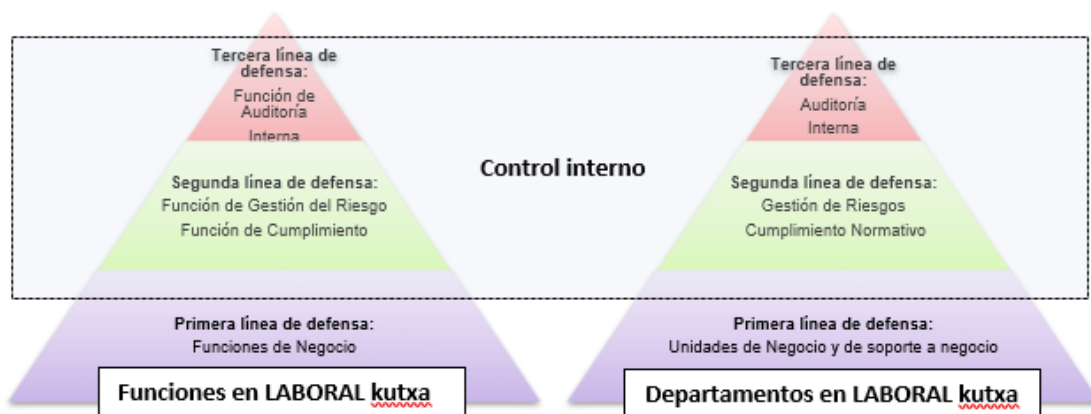


Ilustración 2: Modelo de líneas de defensa



IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS MATERIALES

La Entidad estructura su gestión de riesgos a partir de un catálogo de categorías y subcategorías de riesgo, que permite identificar de forma sistemática los riesgos financieros y no financieros derivados de su actividad.

Sobre la base de este catálogo, se realiza un análisis periódico de materialidad, con el objetivo de determinar qué riesgos tienen un impacto relevante sobre el perfil de riesgo de la Entidad. Este análisis combina criterios cuantitativos y cualitativos y se integra en los procesos internos de gestión y autoevaluación del capital y de la liquidez.

Como resultado de este proceso, la Entidad identifica los riesgos materiales, que constituyen el foco prioritario de la gestión, el control y el seguimiento.

GESTIÓN ACTIVA DE RIESGOS MATERIALES Y ÁRBOL DOCUMENTAL

Los riesgos identificados como materiales se gestionan de forma activa y estructurada mediante políticas, manuales y procedimientos específicos de riesgo, que desarrollan el Marco de Gestión de Riesgos y forman parte del árbol documental de la Entidad.

A nivel de jerarquía documental, las políticas son el documento principal. Cada política de riesgo define, entre otros aspectos:

- El ámbito de aplicación y los objetivos de gestión del riesgo.
- Los principios y criterios de actuación.
- Los roles y responsabilidades de las áreas y órganos implicados.
- Los mecanismos de identificación, medición y seguimiento.
- Los procedimientos de reporte y escalado.

Este enfoque permite trasladar los principios generales del Marco de Gestión de Riesgos a la gestión concreta de cada tipología de riesgo, asegurando una actuación coherente, homogénea y alineada con el perfil de riesgo definido por la Entidad.

MARCO DE APETITO AL RIESGO

El Marco de Apetito al Riesgo (RAF) es una herramienta clave de direccionamiento estratégico que define el nivel y tipo de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir para alcanzar sus objetivos estratégicos y de negocio.

El RAF contempla todos los riesgos materiales y se articula a través de la Declaración de Apetito al Riesgo (RAS), que traduce el apetito al riesgo en un conjunto de indicadores y umbrales que permiten su seguimiento y control de manera continua.

Seguimiento e integración en la gestión

El apetito al riesgo se monitoriza mediante indicadores que reflejan la situación financiera y el perfil de riesgo de la Entidad. Para cada indicador se establecen umbrales que delimitan distintas zonas de control, facilitando una gestión anticipativa y orientada a la toma de decisiones.



El Marco de Apetito al Riesgo se incorpora en los principales procesos organizativos de la Entidad, entre los que destacan, pero no se limitan a, los siguientes:

- La planificación global.
- La gestión de recursos y capacidades.
- Los criterios de actuación interna.
- Los procedimientos para situaciones excepcionales.

Esta integración garantiza la coherencia entre la estrategia, el perfil de riesgo y la capacidad de la Entidad para asumir riesgos.

CULTURA DEL RIESGO

LABORAL kutxa dispone de una Política de Cultura del Riesgo, cuyo objetivo es fortalecer una toma de decisiones prudente, responsable y coherente con el marco de riesgos y el apetito definido por la organización. Esta política actúa como guía para asegurar la coherencia y el compromiso en la gestión de riesgos en todos los niveles de la Entidad.

El Consejo Rector y la Alta Dirección asumen la responsabilidad de impulsar y mantener la Política de Cultura del Riesgo, estableciendo los principios, políticas y límites fundamentales. Sin embargo, se reconoce que el papel de todas las personas de la organización es igualmente esencial, ya que la gestión del riesgo constituye una responsabilidad compartida. Cada persona contribuye activamente al fortalecimiento de la cultura y a la aplicación de la política, consolidando una cultura sólida y transversal de gestión del riesgo.

COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

La Entidad mantiene un firme compromiso con la transparencia en materia de gestión de riesgos, proporcionando información clara y comprensible sobre su enfoque, sus marcos de actuación y su modelo de gobierno, en línea con la normativa aplicable. Este documento forma parte de ese compromiso, ya que facilita a clientes y grupos de interés una visión clara y comprensible sobre cómo LABORAL kutxa gestiona sus riesgos